**SE DECLARE EXPEDITA LA EJECUCIÓN**
**ACOMPAÑA MANDAMIENTO**

Señora Jueza Federal:

Dr. ALEJANDRO LOPEZ CUITIÑO, en mi carácter de AGENTE FISCAL. Y en representación de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, en los autos **N° 7797 /22/A**, caratulados: "**FISCO NACIONAL AFIP C/ BRAEX S.A. P/ EJECUCIÓN FISCAL**", a U.S. respetuosamente digo:

**I. ACOMPAÑA MANDAMIENTO NOTIFICADO.**

Que vengo a acompañar el mandamiento de intimación de pago y citación para oponer excepciones debidamente diligenciado.

**II. SE DECLARE EXPEDITA LA VÍA.**

Conforme consta en mandamiento acompañado, se encuentran vencidos los plazos legales sin que se hayan opuesto excepciones, por lo cual vengo a solicitar se declare expedita la ejecución (Art. 92, último párrafo de la Ley 11.683, y sus modificaciones) ordenándose llevar adelante la misma hasta que el Fisco Nacional (AFIP) se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.-

**III. SE HAGA EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO.**

Asimismo, pido que se haga efectivo el apercibimiento previsto por el Art. 41 del CPCCN.-

**IV. PETITORIO.**

En mérito de lo expuesto a V.S. solicito:

1. Se tenga presente el mandamiento acompañado.
2. Se declare expedita la ejecución y se ordene llevar adelante la misma hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (AFIP) del capital reclamado con más sus intereses correspondientes, imponiendo las costas a la demandada.
3. Se haga efectivo el apercibimiento.

**PROVEER DE CONFORMIDAD, SERÁ JUSTICIA.**

DR. ALEJANDRO LOPEZ CUITIÑO
ABOGADO
MAT. P. 3744 - MAT. FED. T° 75 F° 869
TEL. 4286558

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2022.06.06 14:28:55 ART